

Programa para
la Prevención
del Crimen y la
Violencia (CVP)



**Guías para la
ejecución de
intervenciones
comunitarias**

**Guías para la
ejecución de
intervenciones
comunitarias**

Si desea consultar este contenido en línea,
escaneé el código QR.



Ministerio del Interior
Viceministerio de Seguridad Ciudadana
Subsecretaría de Seguridad Ciudadana

Gobierno del Ecuador

Elaborado por:

Equipo técnico del Programa para la Prevención
del Crimen y la Violencia (CVP)

María Suárez Sánchez
Carlos Villagómez Rodríguez
Carolina Romero Flores
Jessica Marín Mero
David Obando Moncayo

Revisado por:

Mgtr. Daniel Crespo Pazmiño
Especialista de Participación Ciudadana

Ing. Alejandra Melo
Directora de Participación Ciudadana

Aprobado por:

Mgtr. William Martínez
Subsecretario de Seguridad Ciudadana

Ptlgo. Jairo García
Director del Programa para la Prevención del Crimen
y la Violencia (CVP) - PADF

CONTENIDOS

1

Guía metodológica
para el fortalecimiento
del tejido social

PÁGINA 7

3

Guía metodológica
para el uso adecuado
del tiempo libre

PÁGINA 33

2

Guía metodológica
para el desarrollo de
proyectos de vida

PÁGINA 23

4

Guía metodológica
para el mejoramiento
de espacios públicos
y comunitarios

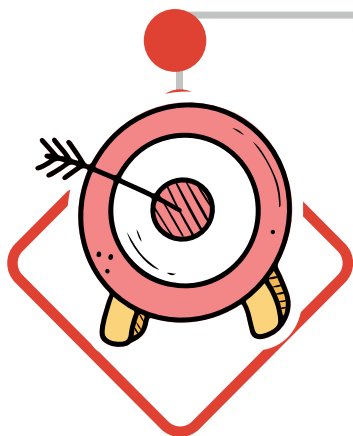
PÁGINA 47

Guía metodológica para el fortalecimiento del tejido social





1.1 Objetivos

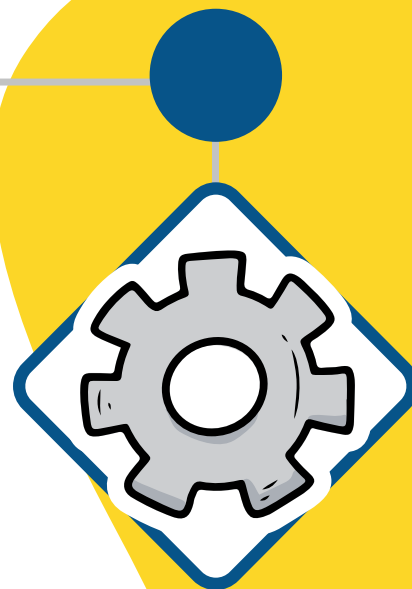


Objetivo general:

Generar actividades dirigidas al fortalecimiento de las relaciones de confianza entre la Policía Nacional y las comunidades, promoviendo la solidaridad y la acción colectiva para mitigar las problemáticas de seguridad y convivencia.

Objetivos específicos:

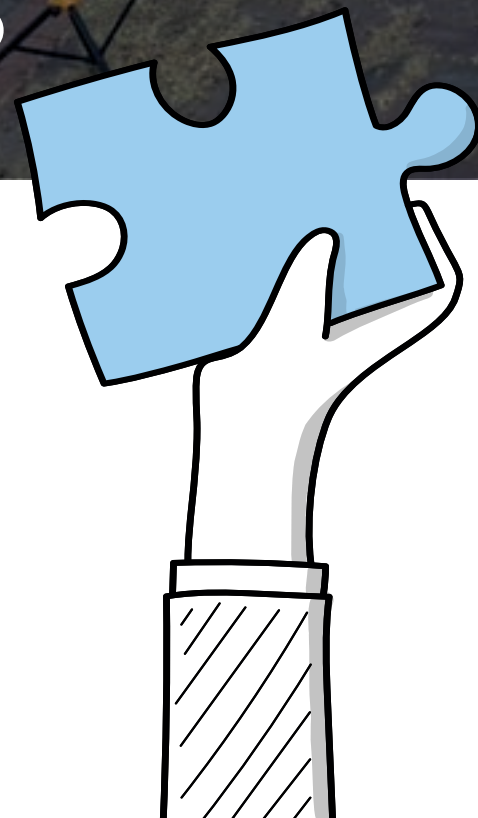
- Aportar al fortalecimiento de las relaciones comunitarias en los sectores priorizados.
- Dinamizar escenarios de cohesión social y coordinación con las instituciones que tienen participación en territorio, y que trabajan para implementar acciones que mejoren las condiciones de seguridad y convivencia.
- Recuperar y preservar las estrategias exitosas que se hayan implementado en los cuadrantes de intervención.
- Impulsar la construcción de redes de apoyo comunitarias.





1.2 Población objetivo

Participa el personal de la Policía Nacional y los habitantes de los sectores de intervención priorizados.





1.3 Contextualización general

Por tejido social se hace referencia al conjunto de valores, intereses y propósitos que forman y consolidan lazos de solidaridad y confianza, y que unen a las personas como parte de un grupo. Este es esencial cuando de gobernabilidad o bienestar comunitario se trata. Un tejido social fuerte, contribuye a disminuir los factores de riesgo que pueden afectar la seguridad y la convivencia en las comunidades.

Dentro de los cuadrantes de intervención existe un tejido social que necesita ser fortalecido para gestar espacios de articulación, solidaridad y acción colectiva.

A través de estas metodologías se proponen ambientes más seguros, en los que se atiendan problemáticas como: desorden social, violencia interpersonal, consumo de alcohol y drogas; y se reporten ante el sistema de justicia para que sean reconocidas y se pueda trabajar en su prevención.



Los principales problemas de seguridad y violencia en los cuadrantes de intervención son un tema de interés común al hablar con la población. Esta es la oportunidad para suscitar una amplia conversación entre los moradores e identificar dichos desafíos, y la presencia de redes de delincuencia, que afectan la convivencia y el bienestar de las personas.

La confianza es un factor importante cuando se hace referencia al tejido social de los cuadrantes, pues de esta se desprende la necesidad de hallar acciones y soluciones conjuntas entre ciudadanía y Policía Nacional.

De esta manera se pretende consolidar la relación entre las partes para encontrar soluciones a los problemas de seguridad o de convivencia ya que, a la vez que permite generar espacios de información en doble vía, se pueden originar acciones reales y tangibles para prevenir el crimen y la violencia.

La expectativa de la población es muy alta respecto al trabajo de la Policía Nacional para atender los problemas de seguridad, incluso muchas personas señalan que su primera acción, es llamar a la Policía o buscar apoyo en las UPC, cuando se presentan casos de esta naturaleza.

1.4 Metodología



El incremento de la violencia ha dado paso a un proceso de individualización que obstruye la identificación de lo común. Adicionalmente, se suman problemas como la precariedad laboral, la desigualdad social, el aumento de la inseguridad y la violencia, misma que ha mermado los vínculos del tejido social, no solo entre los moradores, sino también hacia la Policía Nacional.

Lo anterior ha reforzado un sentimiento de abandono institucional que debilita el sentido de confianza para dar respuesta a las problemáticas en seguridad. Por ello se pretenden fortalecer estos lazos para abrir espacios de diálogo que permitan la construcción de soluciones preventivas.

1.4.1 Asambleas comunitarias activas y participativas

Objetivo: incentivar la participación de los asistentes para que puedan identificar soluciones efectivas a los principales problemas de seguridad y convivencia, por medio del diálogo y el reconocimiento de las partes.



1

Proceso básico para la generación de una asamblea

- Reconocimiento del tejido social y de los liderazgos del sector.
- Convocatoria a la comunidad.
- Realizar un diagnóstico en el que se identifique la capacidad institucional y comunitaria, y se develen los principales delitos y mecanismos de prevención adaptados al contexto (factores de riesgo y de protección).
- Desarrollar un plan de trabajo que incluya la formulación de fichas metodológicas con herramientas de monitoreo y evaluación, que permita tener medición del antes y el después.
- Definir un paso a paso metodológico y de alistamiento administrativo para la puesta en marcha del plan de trabajo.
- Implementación, seguimiento y acompañamiento.
- Evaluación.

2

Agenda de la asamblea

- Saludo y bienvenida a los participantes.
- Identificación del problema solucionado.
- Seguimiento al plan de acción.
- Identificación de nuevas problemáticas.
- Establecimiento de compromisos por parte de Policía Nacional, de las Instituciones asistentes y de la comunidad.
- Cierre y retroalimentación.
- Entrega de refrigerios y despedida.

1.4.2 Formación en solución pacífica de posibles conflictos

Objetivo: generar capacidades de mediación de conflictos para alcanzar soluciones a los problemas de seguridad o convivencia.



Formación formal

Capacitar personas como mediadores certificados con la facultad de firmar actas de mediación para la solución de controversias.

Un acta de mediación tiene el mismo alcance y valor que una sentencia de un juez. Su incumplimiento implica un proceso de ejecución en el que un juez debe decidir.

Formación no certificada

Capacidad de solucionar controversias de momento. No hay un proceso de mediación en sí mismo, así como la obligatoriedad sobre acuerdos alcanzados.



Productos

Certificado de aprobación del curso de mediación de conflictos y registro de personas inscritas

Participantes

Policía Comunitaria del cuadrante, líderes y lideresas del sector (personas mayores de 18 años)

Restricción:

Se debe aprobar el proceso de LEAHY VETTING

1.4.3 Formación en agricultura familiar

Objetivo: lograr un desarrollo sostenible en los hogares a partir de la implementación de huertos familiares de manera sustentable y amigable. En esta iniciativa pueden participar los miembros de la comunidad para garantizar la seguridad alimentaria y mejorar los medios de vida, además de crear un ingreso económico adicional.





Puesta en marcha del huerto familiar

- Identifique los espacios en los que se realizará la actividad.
- Revise que el suelo sea apropiado y cuente con agua de calidad.
- Socialice con miembros de la comunidad y aliados.
- Utilice herramientas agrícolas manuales.
- Use semillas o plantas para sembrar.
- Delimite la huerta, prepare el terreno, siembre y vigile constantemente.



1.4.4 Talleres de sensibilización sobre rutas y pautas a seguir en casos de violencia

Objetivo: sensibilizar a la comunidad sobre las diferentes problemáticas relacionadas a la violencia, de manera que se facilite su oportuna identificación.





Jornada de sensibilización

- Ejercicio de bienvenida.
- Dinámica de presentación del tema.
- Actividad de análisis.
- Construcción de conceptos.
- Ejercicio de cierre.
- Evaluación final y conclusiones.
- Entrega de refrigerios y despedida.

1.4.5 Festivales ciudadanos

Objetivo: informar a la comunidad sobre las estrategias de promoción y prevención con las que cuenta la Policía Nacional ante problemáticas de consumo y seguridad.





Actividades

- Saludo y bienvenida a los participantes.
- Palabras de bienvenida a cargo del Jefe de Distrito.
- Saludo inicial a cargo de las autoridades invitadas.
- Presentación de la banda.
- Show de Paquito.
- Actividades de animación y juegos recreativos.
- Show de CRAC .

Nota: de manera simultánea se ubicarán varios stands en los que se encontrarán las instituciones aliadas y personal de la Policía Nacional, informando sobre los servicios dirigidos a la comunidad.

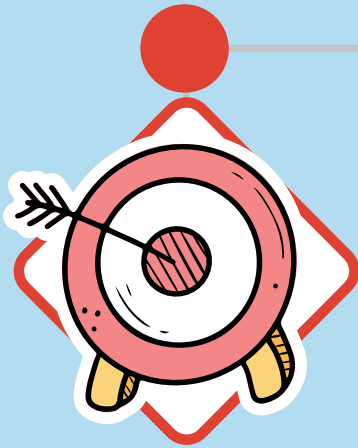
Guía metodológica para el desarrollo de proyectos de vida





2.1 Objetivos

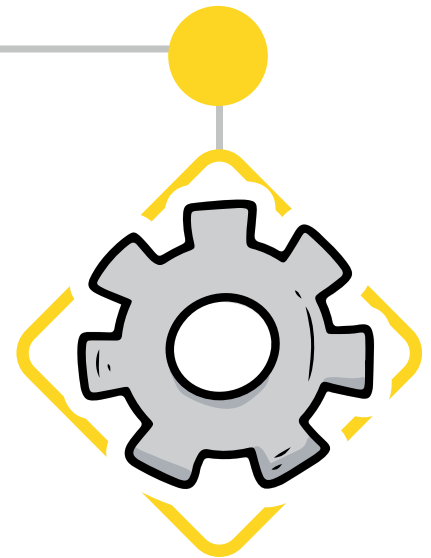
Objetivo general:



Promover en niños, niñas y adolescentes (NNA), el desarrollo de actividades dirigidas a la construcción de un proyecto de vida, basado en sus metas, objetivos, anhelos, aspiraciones y deseos de superación.

Objetivos específicos:

- Facilitar herramientas y habilidades necesarias para que los NNA trabajen en la definición de sus objetivos y metas en el corto, mediano y largo plazo.
- Suscitar espacios para el autoconocimiento de fortalezas, debilidades y hábitos saludables, que le permitan a los NNA trabajar por sus objetivos y fortalecer su proyecto de vida.
- Aportar mecanismos para incentivar la gestión de emociones y la comunicación sin violencia.



2.2 Población objetivo

Se espera la participación de niños, niñas y adolescentes en cuadrantes ubicados, en los sectores de intervención priorizados.





2.3 Contextualización general

Los proyectos de vida movilizan la acción y la posición de las personas en una dirección particular, con base en metas significativas, integrando los valores, principios y virtudes con las legítimas aspiraciones personales. Se constituyen como un proceso que no se adhiere a una secuencia estática, pero que se extiende a lo largo de los años y alberga una intención o propósito claro.

A través de esta iniciativa se pretende contribuir a la prevención de la vinculación de NNA a grupos u organizaciones criminales, partiendo de sus aspiraciones, objetivos, metas y sueños, para que esta, nunca sea una opción.

Considerando las problemáticas que afectan a los sectores priorizados, se hallaron factores de riesgo asociados a la vinculación de NNA en actividades delictivas.

Por ello, es fundamental desarrollar proyectos productivos, pacíficos y enmarcados en la ley, además de enseñarles nuevas habilidades para la vida. Los jóvenes deben identificar y avanzar en sus aspiraciones, así como contar con los medios que necesiten para cumplirlas. Así como tener acceso a incentivos para la obtención de logros académicos, familiares y sociales.

Esta iniciativa se vincula directamente con la promoción del tiempo libre, ligando sus contenidos a las actividades culturales, lúdicas y deportivas ya existentes. De esta manera, junto con la colaboración y presencia de autoridades locales y de la Policía Nacional se pretende avanzar en la construcción de una cultura de convivencia y armonía social, para la prevención del crimen y la violencia en Ecuador.

2.4 Metodología

A continuación, las etapas para el desarrollo de la iniciativa de proyectos de vida:



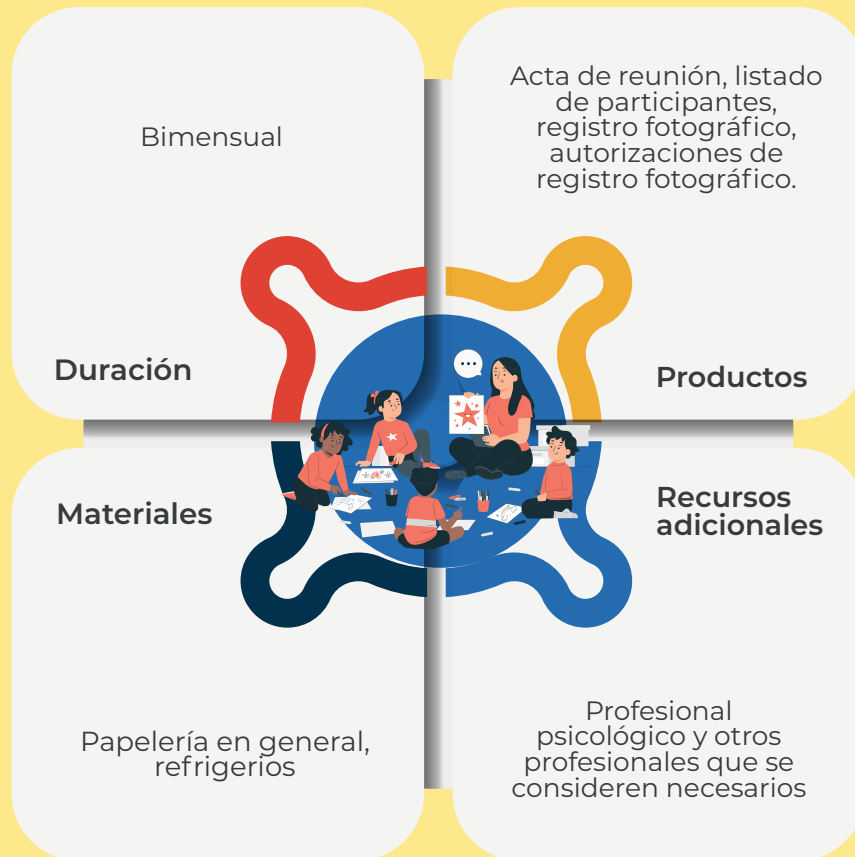
Para el desarrollo de las etapas el proyecto se contemplan los siguientes componentes:

- Socialización y coordinación metodológica con entidades aliadas.
- Actividades extracurriculares.
- Inserción educativa.

A través de actividades extracurriculares como deportes y charlas motivacionales, se priorizará el desarrollo de las etapas de formación y de los componentes para la construcción de proyectos de vida para niños, niñas y adolescentes.





Se busca, además, derogar las concepciones culturales de la normalización de los delitos y la violencia comunitaria, ya que esta repercute negativamente en de salud mental de esta población.





Descripción de actividades

- Convocatoria a la comunidad.
- Identificación de espacios en los que se puedan desarrollar las actividades.
- Saludo y bienvenida a los participantes.
- Ejercicios de generación de confianza ciudadana.
- Socialización y desarrollo de actividades planificadas.
- Elaboración y modificación de proyectos de vida.
- Retroalimentación.

 Componentes	 Etapas	 Actividades	 Participantes
Socialización y coordinación metodológica con aliados	<ul style="list-style-type: none"> • Etapa de autoconocimiento • Creando metas propias • Revisión y modificación al plan de vida 	<ul style="list-style-type: none"> • Conversatorios • Orientación psicológica • Elaboración de matriz y/o proyecto de vida 	<ul style="list-style-type: none"> • Policía Comunitaria • Psicólogo • Comunidad
Actividades extracurriculares	<ul style="list-style-type: none"> • Etapa de autoconocimiento • Definir propiedades y necesidades • Crear metas propias • Llevar a la acción el proyecto de vida • Revisar y modificar el plan de vida 	<ul style="list-style-type: none"> • Deporte • Agasajos • Danza • Actividades recreativas positivas • Fortalecimiento de emprendimientos 	<ul style="list-style-type: none"> • Liga Cantonal • Liga Barrial • Policía Comunitaria • GAD Municipal y Provincial • Comunidad • Líderes comunitarios
Inserción educativa y psicológica	<ul style="list-style-type: none"> • Etapa de autoconocimiento • Definir propiedades y necesidades • Crear metas propias • Llevar a la acción el proyecto de vida • Revisar y modificar al plan de vida 	<ul style="list-style-type: none"> • Jornadas de concientización • Orientación psicológica • Foros abiertos y charlas motivacionales de educadores 	<ul style="list-style-type: none"> • Psicólogo • Profesionales educativos • Comunidad • Líderes comunitarios



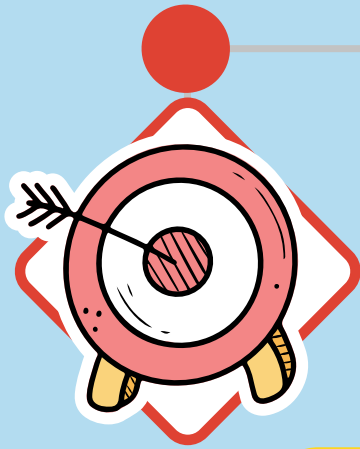
Guía metodológica para el uso adecuado del tiempo libre





3.1 Objetivos

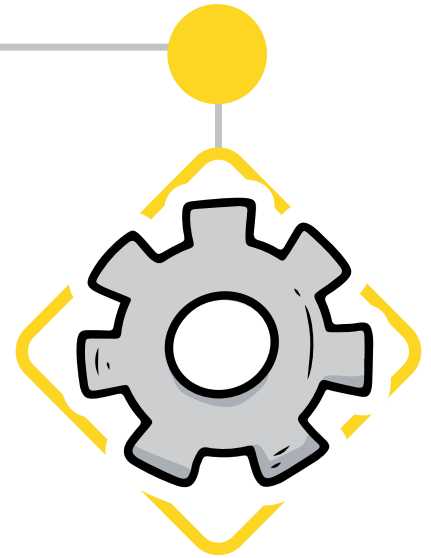
Objetivo general:



Promover el uso de espacios públicos e infraestructura comunitaria, a través de la participación de niños, niñas y adolescentes, y de la comunidad en general, en actividades culturales, lúdicas y deportivas.

Objetivos específicos:

- Contribuir a la generación de espacios pacíficos y productivos y que propicien la sana convivencia entre las familias de la comunidad.
- Consolidar positivamente las relaciones interpersonales sin violencia, por medio del uso adecuado del espacio público.
- Fomentar la adopción de hábitos de vida saludables en las comunidades.
- Fortalecer los mecanismos psicosociales, trabajando en el autocontrol de emociones y en la comunicación sin violencia.
- Incentivar la participación en actividades comunitarias que mejoren las condiciones de seguridad y de convivencia en el entorno.



3.2 Población objetivo

Se espera la participación de las comunidades, especialmente de niños, niñas y adolescentes.





3.3 Contextualización general

Luego de un pilotaje con sectores de intervención priorizados, se identificó que el uso adecuado, pacífico y productivo del tiempo libre en el espacio público es una de las principales acciones y soluciones que ha desarrollado el Programa para la Prevención del Crimen y la Violencia (CVP).

Con ello se hizo evidente también, el temor y la reticencia sobre la posible participación de niños, niñas y adolescentes en actividades criminales, cuando no existe un portafolio institucional y comunitario que los involucre en la adopción de hábitos saludables, productivos y de vida.

La iniciativa propone el desarrollo de modelos de comportamiento y actuación, para la construcción de proyectos de vida innovadores, que generen diferentes expectativas a futuro. Esto se hará posible a través de actividades de bajo costo y que despierten el interés en las comunidades, para facilitar su continuidad y sostenibilidad, favoreciendo el sentido de pertenencia y la convivencia en los sectores priorizados.

3.4 Metodología

Por medio de actividades deportivas, lúdicas y culturales, el uso adecuado y buen aprovechamiento del tiempo libre se puede desarrollar en cualquier escenario, incluso en los lugares que se han identificado como inseguros.

En este sentido, la iniciativa busca fortalecer temáticas clave en las comunidades, además de reconocer los espacios como propios para que estas ejecuten acciones y se sientan hacedoras de sus propias transformaciones.

Para este proceso es fundamental la participación de la Policía Comunitaria y de las autoridades locales y nacionales de manera permanente y sostenida. Esto, en consecuencia, permitirá transformar los hábitos y la actuación de las comunidades en sus espacios.

Tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

1

Identificación

Aplice la guía para la identificación y mejoramiento de espacios públicos.

2

Socialización y coordinación metodológica

- Adelante los acuerdos pactados entre las instituciones locales y nacionales, comunidad y Policía Nacional, para llevar a cabo las actividades previamente identificadas en el diagnóstico para el uso pacífico y productivo del tiempo libre.

- Identifique las actividades desarrolladas en el pasado o que se realicen para retomar procesos exitosos con enfoques transversales de género y de derechos humanos.
- Reconozca las capacidades locales y colectivas, entre integrantes de los barrios, para vincularlos a la iniciativa como voluntarios del proyecto.
- Defina los contenidos para el desarrollo de proyectos de vida (ver guía para el desarrollo de proyectos de vida).
- Aplique múltiples acciones en los escenarios de intervención, en acuerdo con miembros de la comunidad, y en el marco de las asambleas comunitarias.

Se debe contar con el consentimiento firmado por padres o adultos responsables, respecto a la participación de niños, niñas y adolescentes.





3.5 Iniciativas a implementar

El desarrollo de actividades para el buen uso del tiempo libre involucra la aplicación de las guías de participación para el fortalecimiento de tejido social y la construcción de proyectos de vida, con el propósito de generar hábitos saludables, mecanismos pacíficos de relacionamiento comunitario y contenidos que promuevan la colaboración ciudadana y la consolidación de ambientes más seguros.

En el marco de estas actividades también se incluirá la promoción de proyectos de vida, dirigida especialmente a niños, niñas y adolescentes.



3.5.1 Grupos de danza (danzaterapia)

Objetivo: promover la participación de la comunidad en actividades como el baile para generar grupos de apoyo, a la vez que se fortalecen las relaciones de convivencia, sin violencia.

Duración de la actividad: 11 meses.

Participantes: comunidad y Policía Nacional.

En las sesiones de grupo de danza

- Salude y dé la bienvenida a los y las participantes.
- Trabaje la sección de contenido: “Empoderamiento, vínculo y tejido social”.
- Realice una actividad de calentamiento.
- Cuento con la presencia de un facilitador, un instructor y ayudantes del barrio o comunidad para dar el debido soporte a la iniciativa.
- Trabaje con materiales como: cuerda, escalera de coordinación, conos, ligas, balones, etc.
- Tenga en cuenta y recuerde: el círculo de confianza es un espacio de diálogo en aula o en cualquier área de aprendizaje.

3.5.2 Preparación física fútbol funcional

Objetivo: concientizar y sensibilizar a NNA, para que impulsen ambientes de armonía, a través de buenas relaciones personales, disminuyendo con ello, los hechos delictivos.

Duración de la actividad: 11 meses.

Participantes: comunidad y Policía Nacional.



En las sesiones de preparación física de fútbol funcional

- Salude y dé la bienvenida a los y las participantes.
- Trabaje la sección de contenido: “Empoderamiento, vínculo y tejido social”.
- Realice una actividad de calentamiento.
- Cuente con la presencia de un facilitador, un instructor, y ayudantes del barrio o comunidad para dar el debido soporte a la iniciativa.
- Trabaje con materiales como: cuerda, escalera de coordinación, conos, ligas, balones, etc.
- Recuerde, el círculo de confianza es un espacio de diálogo en aula o en cualquier zona de aprendizaje.

3.5.3 Campeonatos de fútbol



Objetivo: sensibilizar a los participantes sobre el manejo de emociones y las consecuencias negativas que traen consigo las actitudes violentas.

Duración de la actividad: 11 meses.

Participantes: comunidad, Ministerio del Deporte (programa Hinchas de mi barrio) y la Policía Nacional.

En las sesiones de campeonatos de fútbol

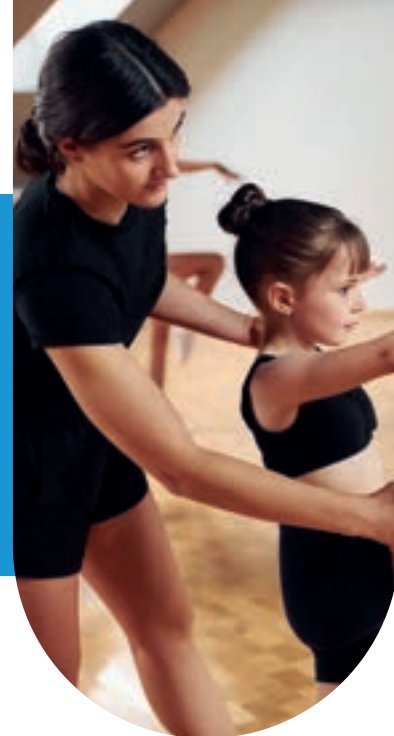
- Salude y dé la bienvenida a los y las participantes.
- Trabaje la sección de contenido: “Una vida sin drogas”.
- Realice una actividad de calentamiento.
- Recuerde, el círculo de confianza es un espacio de diálogo en aula o en cualquier área de aprendizaje.

3.5.4 Entrenamientos en baile

Objetivo: desarrollar habilidades para la vida y la convivencia, sensibilizando a los participantes sobre las consecuencias negativas que generan las actitudes de violencia. Adicionalmente se facilitarán herramientas sobre las rutas de atención disponibles.

Duración de la actividad: 11 meses.

Participantes: comunidad y Policía Nacional.



En las sesiones de entrenamientos en baile, tenga en cuenta:

- Salude y dé la bienvenida.
- Trabaje la sección de contenido: “Resolución pacífica de conflictos”.
- Realice una actividad de calentamiento.
- Desarrolle un baile de integración.
- Al finalizar la actividad lleve a cabo una presentación en la que participen todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de los cuadrantes priorizados, por medio de la integración artística.

3.5.5 Espacios de lectura vivencial



Objetivo: promover hábitos de lectura que permitan a los NNA explorar nuevos contenidos, que complementen su aprendizaje a través de técnicas lúdicas, acordes con su etapa de desarrollo académico.

Duración de la actividad: un mes por cuadrante.

Participantes: comunidad y Policía Nacional

Para las sesiones de lectura, tenga en cuenta:

- Salude y dé la bienvenida a los y las participantes.
- Presente el contenido a tratar (autores, temáticas, etc).
- Desarrolle una actividad de inmersión lectora.
- Realice una reflexión sobre las problemáticas que se hayan identificado.
- Cuento con un facilitador literario, material lúdico e interactivo, y libros.

3.5.6 Vacacional de jiu-jitsu



Objetivo: incentivar a los NNA para que a través de esta práctica aprendan sobre ejercicios de defensa personal, disciplina y manejo de las emociones. Esto les permitirá sentirse más seguros y no considerar la violencia como alternativa, a la vez, que desarrollan el hábito del deporte para llevar una vida más sana.

Duración de la actividad: dos meses.

Participantes: comunidad y Policía Nacional.

En las sesiones de jiu-jitsu, tenga en cuenta:

- Salude y dé la bienvenida a los y las participantes.
- Trabaje la sección de contenido: “Una vida sin violencia”.
- Haga una reflexión sobre las problemáticas identificadas.
- Cuento con un facilitador y un entrenador/a de jiu-jitsu.
- Recuerde, el círculo de confianza es un espacio de diálogo en aula o en cualquier lugar de aprendizaje.

3.5.7 Concurso de juegos tradicionales

Objetivo: participar en actividades de grupo promoviendo un comportamiento constructivo y de respeto por los demás miembros de la comunidad.

Duración de la actividad: 11 meses.

Participantes: comunidad y Policía Nacional.

Para las sesiones de concurso de juegos tradicionales, tenga en cuenta:

- Salude y dé la bienvenida a los y las participantes.
- Trabaje la sección de contenido: “Desarrollo y generación de empatía”.
- Realice actividades de calentamiento.
- Cuente con un facilitador y un arbitro para los juegos.
- Trabaje con materiales como: sogas, cuerda, pelotas, canecas, trompo, tizas, sacos, huevos y cucharas.
- Recuerde, el círculo de confianza es un espacio de diálogo en aula o en cualquier área de aprendizaje.

3.5.8 Fortalecimiento educativo

Objetivo: fortalecer los programas de estudios de los NNA de las comunidades, para que cuenten con formación integral por medio de actividades extracurriculares.

Duración de la actividad: 11 meses.

Presentación: comunidad y Policía Nacional.



En las sesiones de fortalecimiento educativo, tenga en cuenta:

- Salude y dé la bienvenida a los y las participantes.
- Trabaje la sección de contenido: “Participación, aprendizaje académico y formación educativa”.
- Realice actividades de aprendizaje.
- Cuenten con un facilitador e instructores académicos.
- Utilice materiales como libros didácticos y papelería en general.
- Recuerde, el círculo de confianza es un espacio de diálogo en aula o en cualquier sitio de aprendizaje.

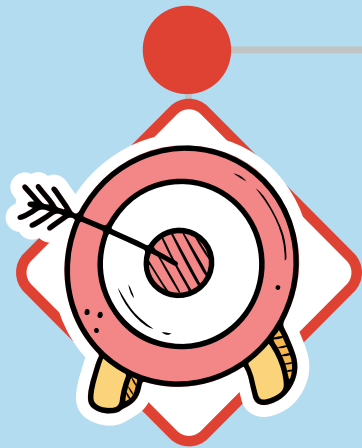


Guía metodológica para el mejoramiento de espacios públicos y comunitarios





4.1 Objetivos

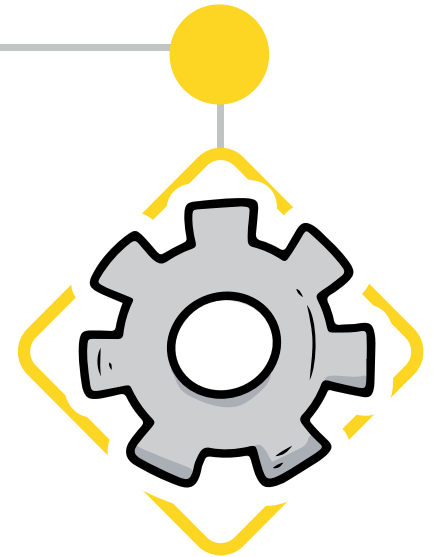


Objetivo general:

Mantener, mejorar y activar los espacios públicos para realizar actividades sociales, deportivas y culturales, que contribuyan al fortalecimiento de las relaciones de convivencia y seguridad de las comunidades.

Objetivos específicos:

- Realizar de manera colectiva y concertada el mejoramiento de salones comunitarios, adecuaciones de parques y canchas deportivas, con líderes, lideresas, residentes y comerciantes de los sectores focalizados.
- Fortalecer el sentido de pertenencia sobre los espacios recuperados.
- Promover la administración colectiva y sostenible de los espacios intervenidos.
- Incentivar las relaciones de convivencia sin violencia, que procuren el uso adecuado e inclusivo del espacio público.





4.2 Población objetivo

Participantes

Habitantes de los cuadrantes priorizados.

Criterios adicionales de selección

- Disponibilidad de tiempo para cooperar en las jornadas de mantenimiento y adecuación.
- Autorización previa del representante legal de los espacios comunitarios a intervenir, según se requiera.

4.3 Contextualización general

El Programa para la Prevención del Crimen y la Violencia (CVP) en Ecuador promueve la recuperación y el mejoramiento de espacios públicos y comunitarios como: salones, parques y canchas deportivas, para contribuir al uso permanente de los mismos y al relacionamiento de los residentes en condiciones adecuadas y óptimas.

La recuperación de estos escenarios aportan a la construcción de relaciones de confianza y solidaridad, que van sumando a la calidad de vida de la comunidad.

Sobre las problemáticas identificadas en los talleres de diagnóstico participativo comunitario, los resultados reflejaron que:

- Las canchas deportivas y parques que se encuentran en malas condiciones suelen ser los lugares que arrojan mayor evidencia sobre la presencia de bandas criminales; además de registrar el mayor índice de riñas, y de consumo de alcohol y drogas.
- Se identificaron infraestructuras comunitarias que podrían ser muy valiosas para el desarrollo de distintas actividades culturales. Estas iniciativas deben involucrar activamente a las comunidades residentes, al sector comercial y a las autoridades en un modelo de acción colectiva, que permita la recuperación rápida de estos espacios públicos, para resignificar su uso y promover nuevos hábitos, que se distancien de prácticas asociadas a la delincuencia y al desorden social.



4.4 Metodología

Aplice los siguientes componentes con la finalidad de recuperar los espacios públicos e infraestructuras comunitarias:

Identificación de los espacios públicos abandonados



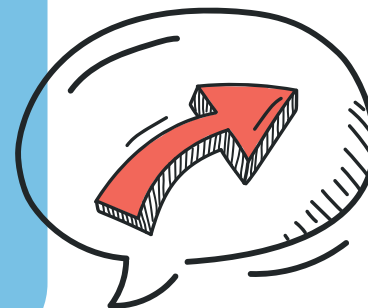
La Policía Comunitaria y los gestores institucionales, por medio del diálogo y de un recorrido participativo en territorio, deben identificar y priorizar los espacios públicos o infraestructura comunitaria a intervenir, en el corto y mediano plazo. Esta actividad hace parte del diagnóstico comunitario realizado con los habitantes del sector, líderes y lideresas, y autoridades municipales encargadas del mantenimiento de los espacios de recreación.

De ser posible, dicho proceso debe desarrollarse en el marco de una asamblea comunitaria debidamente conformada.

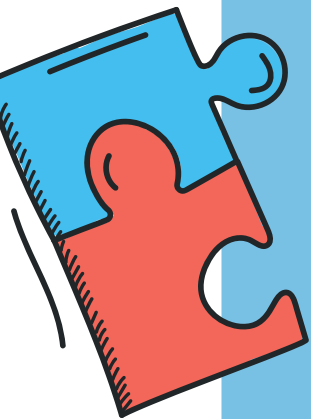
Socialización sobre los espacios identificados

Como parte de las asambleas comunitarias, la Policía Nacional debe liderar activamente la planificación e intervención de actividades de recuperación y el empoderamiento de la comunidad, con el fin de generar corresponsabilidad entre líderes y lideresas barriales y organizaciones presentes en el sector, así como gestionar la invitación de otras entidades.

Se debe elaborar una agenda o plan de trabajo para la gestión de espacios públicos, estipulando con claridad los roles y actividades que realizará cada participante u organización durante la recuperación del espacio.



Identificar y consolidar potenciales alianzas estratégicas



Con el propósito de avanzar en los planes de acción para la recuperación de los espacios y el sostenimiento de los mismos, se deben promover acuerdos con entidades públicas, organizaciones comunitarias, sector comercial e industrial y cooperación internacional para la financiación de los elementos, así como gestionar la mano de obra necesaria para su recuperación y mantenimiento.

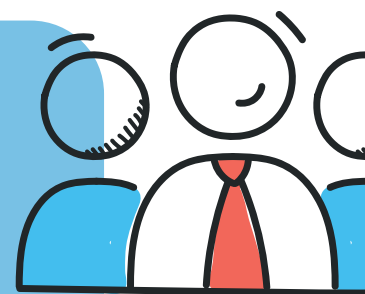
La recuperación de espacios públicos se podrá hacer a través de:

- Una acción colectiva (minga comunitaria).
- La contratación del mejoramiento, con mano de obra local y comunitaria.
- La apropiación del espacio por parte de la colectividad.
- Un tercero que financie tanto la mano de obra, como los elementos para la recuperación del espacio.

Presencia institucional en los espacios públicos de recreación

Es necesario involucrar en los planes de acción de la recuperación de los espacios, la presencia recurrente de la Policía Nacional. Así como también la realización de eventos de entrega simbólica de estos a las comunidades, con el propósito de incentivar su apropiación, cuidado y protección.

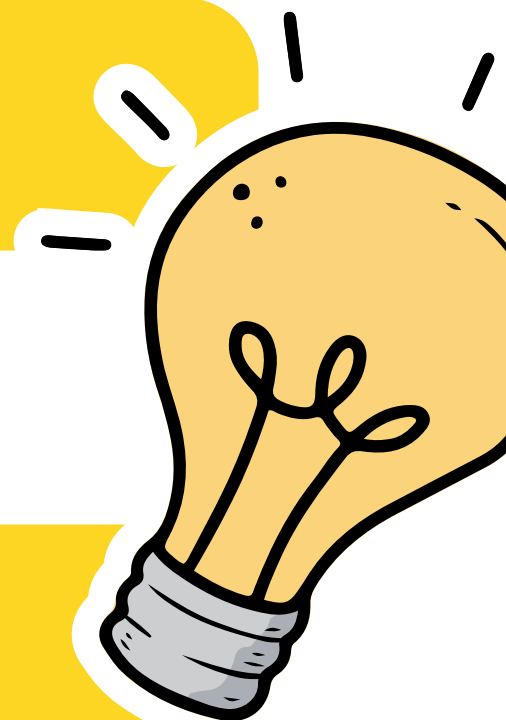
Es imperativo que la Policía Comunitaria se encuentre inmersa dentro de las actividades de recuperación y que no se limite a realizar sus funciones regulares de patrullaje y de acompañamiento.



Por ejemplo: la Policía Comunitaria puede establecer turnos entre sus miembros designados para participar activamente en los trabajos de pintura, limpieza, reforestación o mantenimiento, buscando que la comunidad pueda apreciar de primera mano su trabajo liderando la actividad.

Durante el trabajo conjunto de recuperación del espacio entre Policía Comunitaria y la ciudadanía, es importante establecer diálogos para planificar futuras actividades, en el mismo lugar.

Por ejemplo: la Policía Comunitaria puede solicitar la presencia de Paquito Policía y de otros recursos de Policía Nacional para sensibilizar a la ciudadanía sobre la importancia del cuidado y mantenimiento de los espacios del barrio.



Implementación de la iniciativa para el uso del tiempo libre, y la apropiación de espacios públicos

Una vez terminado el proceso de recuperación de los espacios públicos y de la infraestructura comunitaria, es deseable avanzar con la aplicación de la “Guía para uso del tiempo libre y apropiación comunitaria”.

Se pueden establecer fechas para la presentación del espacio recuperado, valiéndose de actividades de integración y sentido de pertenencia ciudadana, que pueden ser deportivas, culturales, recreativas, entre otras.



4.5 Alternativas para la participación comunitaria

Objetivo: mejorar los espacios en los que se llevan a cabo los encuentros comunitarios para promover la integración y la convivencia.

Caracterización



Mingas comunitarias en espacios masivos

Informe de actividades, registro fotográfico y registro de asistencia

Productos

Materiales

Pinturas, útiles de aseo, implementos de cuidado de áreas verdes, hidratación y ornamentos

Participantes

Miembros de la comunidad, Policía Nacional e instituciones aliadas



Ruta de acción de las mingas comunitarias

- Convocar a las instituciones aliadas y a la comunidad.
- Distribuir las actividades y responsabilidades.
- Limpiar el sector.
- Pintar los sitios estratégicos.
- Ubicar los ornamentos.
- Cerrar y agendar las próximas actividades a realizar en el lugar.

Participación indirecta de la comunidad

Al momento de realizar contrataciones para mejorar los espacios, es importante tomar como primera opción los servicios locales para apoyar la economía comunitaria.

Caracterización

Objetivo específico

Considerar los servicios de la comunidad para el mejoramiento de los espacios recreativos, y de ser viable, contrarlos para apoyar sus emprendimientos.

Seguimiento y puesta en marcha

- Convocar a la comunidad y a las instituciones aliadas.
- Distribuir las actividades y las responsabilidades.
- Limpiar el sector.
- Elaborar un informe de seguimiento.







Ministerio del Interior



República
del Ecuador

**Gobierno
del Ecuador**

GUILLERMO LASSO
PRESIDENTE

 **PADF**
PAN AMERICAN DEVELOPMENT FOUNDATION

